

Bruselas, 20 de noviembre de 2023 (OR. en)

15139/23

LIMITE

CORLX 1012 CFSP/PESC 1495 COAFR 396 CONUN 278 COARM 289 FIN 1131

PROPUESTA

De:	Por el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, D. Stefano SANNINO, secretario general
Fecha de recepción:	20 de noviembre de 2023
A:	D.ª Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
Asunto:	Propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Consejo de Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 2010/788/PESC del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Democrática del Congo

Adjunto se remite a las delegaciones el documento HR(2023) 259.

Adj.: HR(2023) 259

15139/23 cbc/IFC/jlj
RELEX.1 **LIMITE ES**

SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR



Propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Consejo

de 17.11.2023

de Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 2010/788/PESC del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Democrática del Congo

DECISIÓN (PESC) 2023/... DEL CONSEJO

de [dd de mm de 2023]

por la que se modifica Decisión 2010/788/PESC del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Democrática del Congo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 20 de diciembre de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/788/PESC (¹) relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en la República Democrática del Congo (RDC).
- (2) El 12 de diciembre de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/2231² en respuesta a la obstaculización del proceso electoral y las correspondientes violaciones de los derechos humanos en la RDC. La Decisión (PESC) 2016/2231 modificaba la Decisión 2010/788/PESC e introducía medidas restrictivas autónomas en el artículo 3, apartado 2, de la Decisión 2010/788/PESC.
- (3) Sobre la base de una revisión de las medidas restrictivas establecidas en el artículo 3, apartado 2, de la Decisión 2010/788/PESC, y teniendo en cuenta las circunstancias pertinentes y en vista de la gravedad de la situación en la República Democrática del Congo, dichas medidas deben prorrogarse hasta el 12 de diciembre de 2024.
- (4) Deben modificarse las exposiciones de motivos relativas a determinadas personas incluidas en la lista recogida en el anexo II de la Decisión 2010/788/PESC.
- (5) Por lo tanto, procede modificar la Decisión 2010/788/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2010/788/PESC se modifica como sigue:

1) En el artículo 9, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

¹ DO L 336 de 21.12.2010, p. 30.

² DO L 336 I de 12.12.2016, p. 7.

- «2. Las medidas a que se refiere el artículo 3, apartado 2, serán de aplicación hasta el 12 de diciembre de 2024. Se prorrogarán o modificarán, según proceda, en caso de que el Consejo considere que no se han cumplido sus objetivos.».
- 2) El anexo II se sustituye por el texto del anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el

Por el Consejo La Presidenta / El Presidente

HR(2023) 259

Limited

ANEXO

«ANEXO II

LISTA DE PERSONAS Y ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 3, APARTADO 2

A. Personas

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	Ilunga KAMPETE	Alias: Gaston Hughes Ilunga Kampete; Hugues Raston Ilunga Kampete. Fecha de nacimiento: 24.11.1964. Lugar de nacimiento: Lubumbashi, RDC. Nacionalidad: de la RDC. Número de identificación militar: 1-64-86-22311-29. Dirección: 69, avenue Nyangwile, Kinsuka Mimosas, Kinshasa/Ngaliema, DRC. Sexo: masculino.	En su cargo de comandante de la Guardia Republicana (GR) hasta abril de 2020, Ilunga Kampete fue responsable de las unidades de dicha Guardia desplegadas sobre el terreno e implicadas en el uso desproporcionado de la fuerza y en la represión violenta de septiembre de 2016 en Kinsasa. También fue responsable de la represión y de la violación de los derechos humanos cometidas por agentes de la Guardia Republicana, como la represión violenta de un mitin de la oposición en Lubumbashi en diciembre de 2018. Desde julio de 2020 ha sido un militar de alto rango como teniente general de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y comandante de la base militar Kitona, en la provincia de Congo Central. En virtud de sus funciones, es responsable de las recientes violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC. Por tanto, Ilunga Kampete ha estado implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.	
2.	Gabriel Amisi KUMBA	Alias: Gabriel Amisi Nkumba; «Tango Fort»; «Tango Four». Fecha de nacimiento: 28.5.1964. Lugar de nacimiento:	Excomandante de la primera zona de defensa de las FARDC, que participaron en el uso desproporcionado de la fuerza y en la represión violenta de septiembre de 2016 en Kinsasa. Gabriel Amisi Kumba fue jefe adjunto del Estado Mayor de las FARDC	

		Malela, RDC. Nacionalidad: de la RDC. Número de identificación militar: 1-64-87-77512-30. Dirección: 22, avenue Mbenseke, Ma Campagne, Kinshasa/Ngaliema, DRC. Sexo: masculino.	encargado de las operaciones y la inteligencia entre julio de 2018 y julio de 2020. Desde entonces, desempeña la función de inspector general de las FARDC. Debido a sus funciones de alto nivel, es responsable de las recientes violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC. Así pues, Gabriel Amisi Kumba ha participado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.	
3.	Célestin KANYAMA	Alias: Kanyama Tshisiku Celestin; Kanyama Celestin Cishiku Antoine; Kanyama Cishiku Bilolo Célestin; «Esprit de mort». Fecha de nacimiento: 4.10.1960. Lugar de nacimiento: Kananga, RDC. Nacionalidad: de la RDC. Pasaporte de la RDC n.º: OB0637580 (válido del 20.5.2014 al 19.5.2019). Visado Schengen número 011518403, expedido el 2.7.2016. Dirección: 56, avenue Usika, Kinshasa/Gombe, DRC. Sexo: masculino.	En su cargo de jefe de la policía nacional congoleña, Célestin Kanyama fue responsable del uso desproporcionado de la fuerza y de la represión violenta de septiembre de 2016 en Kinsasa. Célestin Kanyama fue director general de los centros de formación de la policía nacional congoleña desde julio de 2017 hasta abril de 2023. En octubre de 2018, agentes de policía intimidaron y privaron de libertad a periodistas tras la publicación de una serie de artículos sobre la apropiación indebida de raciones de cadetes de policía y el papel desempeñado por Célestin Kanyama en estos hechos. Célestin Kanyama sigue siendo un alto mando de la policía y sigue en activo. Debido a su función como alto funcionario de la policía nacional congoleña, es responsable de las recientes violaciones de los derechos humanos cometidas por este cuerpo policial. Así pues, Célestin Kanyama ha participado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.	12.12.2016
4.	John NUMBI	Alias: John Numbi Banza Tambo; John Numbi Banza	John Numbi fue inspector general de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) desde	12.12.2016

		Ntambo; Tambo Numbi. Fecha de nacimiento: 16.8.1962. Lugar de nacimiento: Jadotville-Likasi- Kolwezi, RDC. Nacionalidad: de la RDC. Dirección: 5, avenue Oranger, Kinshasa/Gombe, DRC. Sexo: masculino.	julio de 2018 hasta julio de 2020. Como tal, es responsable de las violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC entre julio de 2018 y julio de 2020, tales como la violencia desproporcionada contra mineros ilegales empleada en junio y julio de 2019 por las tropas de las FARDC bajo su autoridad directa. Así pues, John Numbi ha participado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Hasta principios de 2021, John Numbi mantenía una posición influyente en las FARDC, en especial en Katanga, donde se han notificado graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC. John Numbi participa en actividades de desestabilización en la RDC, destinadas en concreto a la secesión de la provincia de Katanga. Por consiguiente, John Numbi sigue siendo una amenaza para la situación de los derechos humanos en la RDC y es responsable de mantener la inestabilidad en el país, en especial en Katanga.	
5.	Evariste BOSHAB	Alias: Evariste Boshab Mabub Ma Bileng. Fecha de nacimiento: 12.1.1956. Lugar de nacimiento: Tete Kalamba, RDC. Nacionalidad: de la RDC. Pasaporte diplomático n.º: DP0000003 (válido del 21.12.2015 al 20.12.2020). Visado Schengen caducado el 5.1.2017. Dirección: 3, avenue	En su calidad de vice primer ministro y ministro de Interior y Seguridad desde diciembre de 2014 hasta diciembre de 2016, Evariste Boshab fue oficialmente responsable de la policía y los servicios de seguridad y de la coordinación de las labores de los gobernadores provinciales. En ese cargo, fue responsable de las detenciones de activistas y miembros de la oposición, así como del uso desproporcionado de la fuerza, concretamente entre septiembre de 2016 y diciembre de 2016, en respuesta a las manifestaciones celebradas en Kinsasa, lo que ocasionó que un gran número de civiles resultaran muertos o heridos a manos de los servicios de seguridad. Así pues, Evariste Boshab ha participado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o	

		du Rail, Kinshasa/Gombe, DRC. Sexo: masculino.	abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Evariste Boshab también ha contribuido a la explotación y el agravamiento de la crisis en la región de Kasai, en la que mantiene una posición de influencia, sobre todo desde que pasó a ser senador de Kasai en marzo de 2019.
6.	Alex Kande MUPOMPA	Alias: Alexandre Kande Mupomba; Kande-Mupompa. Fecha de nacimiento: 23.9.1950. Lugar de nacimiento: Kananga, RDC. Nacionalidad: de la RDC y belga. Pasaporte de la RDC n.º: OP0024910 (válido del 21.3.2016 al 20.3.2021). Direcciones: Messidorlaan 217/25, 1180 Uccle, Bélgica. 1, avenue Bumba, Kinshasa/Ngaliema, RDC. Sexo: masculino.	Como gobernador de Kasai Central hasta octubre de 2017, Alex Kande Mupompa fue responsable del uso desproporcionado de la fuerza, la represión violenta y las ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas de seguridad y la policía nacional congoleña en Kasai Central desde agosto de 2016, incluidas las matanzas perpetradas en el territorio de Dibaya en febrero de 2017. Así pues, Alex Kande Mupompa ha participado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Alex Kande Mupompa también ha contribuido a la explotación y el agravamiento de la crisis en la región de Kasai, de la que fue representante hasta octubre de 2019 y en la que mantiene una posición de influencia a través del Congreso de los Aliados para la Acción en el Congo (Congrès des alliés pour l'action au Congo, CAAC), que forma parte de la administración provincial de Kasai.
7.	Éric RUHORIMBERE	Alias: Éric Ruhorimbere Ruhanga; «Tango Two»; «Tango Deux». Fecha de nacimiento: 16.7.1969. Lugar de nacimiento: Minembwe, RDC. Nacionalidad: de la RDC.	En su calidad de vicecomandante de la 21.ª región militar desde septiembre de 2014 hasta julio de 2018, Éric Ruhorimbere fue responsable del uso desproporcionado de la fuerza y de las ejecuciones extrajudiciales perpetradas por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), en particular contra las milicias Nsapu y contra mujeres y niños. Éric Ruhorimbere fue el comandante del sector operativo de Nord Equateur desde julio de 2018 hasta octubre de 2022. Está a disposición del Estado Mayor de las

		Número de identificación militar: 1-69-09-51400-64. Pasaporte de la RDC n.º: OB0814241. Dirección: Mbujimayi, Kasai Province, DRC. Sexo: masculino.	FARDC y sigue en activo. Debido a su función en las FARDC, es responsable de las recientes violaciones de los derechos humanos cometidas por estas. Así pues, Éric Ruhorimbere ha participado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.
10.	Ruvugayimikore PROTOGÈNE	Alias: Ruhinda; Gaby Ruhinda; Zorro Midende. Fecha de nacimiento: 1968 o 1969. Sexo: masculino. Cargo o profesión: dirigente de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda — Fuerzas Combatientes Abacunguzi (FDLR-FOCA); dirigente del grupo Maccabé (anteriormente Commando de recherche et d'action en profondeur, CRAP) de las FDLR-FOCA.	Ruvugayimikore Protogène es dirigente de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda — Fuerzas Combatientes Abacunguzi (FDLR-FOCA), grupo armado no gubernamental activo en el este de la RDC. Dirige, en particular, el grupo Maccabé (anteriormente conocido como Commando de recherche et d'action en profondeur, CRAP) de las FDLR-FOCA. Las FDLR-FOCA, incluido el grupo Maccabé, contribuyen al mantenimiento del conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC, en particular a través de la violencia y graves abusos de los derechos humanos, incluidos ataques contra civiles, asesinatos, violencia contra los niños, violaciones y otros actos de violencia sexual. Por lo tanto, debido a su posición de dirigente de las FDLR-FOCA, Ruvugayimikore Protogène está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.
11.	Meddie NKALUBO	Alias: Mohammed Ali Nkalubo; Abul Jihad; Punny Boy. Fecha de nacimiento: 1987, 1991, 1992 o 1993.	Meddie Nkalubo es un alto dirigente de la Alianza de Fuerzas Democráticas (AFD), grupo armado no gubernamental activo en Uganda, Ruanda y en el este de la RDC. Se le ha encontrado responsable de diversas funciones en la AFD, como la comunicación y la propaganda, el reclutamiento, la fabricación de armas y

HR(2023) 259

Limited

		Nacionalidad: ugandesa. Sexo: masculino. Cargo o profesión: jefe principal de la Alianza de Fuerzas Democráticas (AFD).	el acercamiento al EIIL (Daesh). Meddie Nkalubo también ha sido identificado como el principal responsable de las operaciones exteriores de la ADF, encargado de la organización y supervisión de su financiación exterior y la coordinación del flujo de fondos del EIIL (Daesh) hacia la AFD. La AFD contribuye al conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC (concretamente en las provincias de Ituri y Kivu del Norte), en particular a través de la violencia y graves abusos de los derechos humanos, como los ataques contra civiles, asesinatos y secuestros. Por lo tanto, debido a su posición de alto dirigente y a las diversas responsabilidades que ha asumido en la AFD, Meddie Nkalubo está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	
12.	Justin BITAKWIRA	Alias: Bihona-Hayi. Fecha de nacimiento: 5.12.1960. Lugar de nacimiento: Lemera, RDC. Nacionalidad: de la RDC. Sexo: masculino. Cargo o profesión: político, antiguo ministro nacional y presidente de la Alianza por la República y la Conciencia Nacional.	Justin Bitakwira es un político congoleño, antiguo ministro del Gobierno y miembro del partido político «Unión por la Nación Congoleña». En sus discursos públicos ha incitado repetidamente a la violencia y fomentado la discriminación y la hostilidad contra el pueblo banyamulenge, que ha sido perseguido y atacado por grupos armados. Tales discursos y contenidos incendiarios contribuyen a alimentar el conflicto y la violencia en la RDC, en particular en la región de los Hauts Plateaux, caracterizada por conflictos entre comunidades. Por lo tanto, Justin Bitakwira es responsable de alimentar el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC, a través de la incitación a la violencia.	8.12.2022

HR(2023) 259

Limited

	Joseph Nganzo Olikwa TIPI	Alias: Coronel Tipi Ziro Ziro; Joseph Ngadjole; Joseph Nganzole Olikwa. Fecha de nacimiento: 10.11.1977. Lugar de nacimiento: Bunia Fataki, RDC. Nacionalidad: de la RDC. Sexo: masculino. Rango: coronel de las FARDC. Cargo: subcomandante de la 12.ª Brigada de Reacción Rápida en Minembwe, antiguo comandante del 312.º Batallón de la 31.ª Brigada Principal de Defensa. Identificación militar: 1-77-96-32692-76.	Joseph Nganzo Olikwa Tipi fue comandante del 312.º Batallón de la 31.ª Brigada Principal de Defensa de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) hasta enero de 2022. Las fuerzas del 312.º Batallón bajo su mando y responsabilidad han cometido ataques contra civiles y graves violaciones de los derechos humanos, en particular violaciones de mujeres entre junio y diciembre de 2021. Joseph Nganzo Olikwa Tipi sigue siendo un alto mando de las FARDC, como coronel y subcomandante de la 12.ª Brigada de Reacción Rápida en Minembwe (Kivu del Sur). Debido a sus funciones, es responsable de las recientes violaciones de los derechos humanos cometidas por las FARDC. Por tanto, Joseph Nganzo Olikwa Tipi está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC.	8.12.2022
14.	Désiré LONDROMA NDJUKPA	Alias: Désiré Lokana Lokanza. Sexo: masculino. Cargo o profesión: encargado de defensa de la Codeco/URDPC («chargé de defence»).	Désiré Londroma Ndjukpa es un dirigente de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo/Unión de Revolucionarios para la Defensa del Pueblo Congoleño (Codeco URDPC) y ha sido identificado como encargado de defensa («chargé de defence») y codirigente de su brazo político. La Codeco URDPC es un grupo armado no gubernamental que opera en el este de la RDC y contribuye al mantenimiento del conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC, en particular a través de la violencia y graves abusos de los derechos humanos, incluidos asesinatos, violencia sexual y ataques contra civiles, como los cometidos contra campos de desplazados internos entre mediados de noviembre de 2021 y febrero de 2022, dirigidos principalmente contra la comunidad	8.12.2022

			hema.	
			Por lo tanto, debido a su posición de dirigente de la Codeco URDPC, Londroma Ndjukpa está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	
15.	Willy NGOMA	Alias: comandante Willy NGOMA. Sexo: masculino. Cargo o profesión: portavoz del Movimiento 23 de marzo/Ejército Revolucionario Congoleño (M23/ARC).	Willy Ngoma ostenta la destacada función de portavoz del Movimiento 23 de marzo/Ejército Revolucionario Congoleño (M23/ARC), grupo armado no gubernamental activo en el este de la RDC. El M23/ARC contribuye al mantenimiento del conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC, en particular a través de la violencia y graves violaciones de los derechos humanos, incluidos asesinatos, ataques y violencia sexual contra civiles. Por lo tanto, debido al destacado cargo que ocupa en el M23/ARC, Willy Ngoma está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	2.2022
16.	William YAKUTUMBA	Fecha de nacimiento: 1970. Lugar de nacimiento: Lunbondia, Kivu del Sur, RDC. Nacionalidad: de la RDC. Sexo: masculino. Cargo o profesión: dirigente de la Coalition Nationale du Peuple pour la Souverainité du	William Yakutumba es el secretario general y comandante de la <i>Coalition Nationale du Peuple pour la Souverainité du Congo</i> (Coalición Nacional del Pueblo por la Soberanía del Congo, CNPSC), coalición de las denominadas milicias Mai-Mai, en la provincia congoleña de Kivu del Sur. Es el fundador y líder de una de las mayores milicias de dicha coalición, la Mai-Mai Yakutumba. La milicia Mai-Mai Yakutumba contribuye al mantenimiento del conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC, en particular a través de la violencia y graves	2.2022

		Congo (Coalición Nacional del Pueblo por la Soberanía del Congo, CNPSC); fundador y dirigente de la milicia Mai-Mai Yakutumba.	violaciones de los derechos humanos, incluidos matanzas en poblaciones de zonas rurales, ataques a civiles, violaciones y otros actos de violencia sexual. La milicia Mai-Mai Yakutumba también controla minas de oro en el este de la RDC, junto con miembros de la CNPSC que controlan las rutas mineras. Se benefician de la explotación y el comercio ilícitos de oro. La milicia Mai-Mai Yakutumba aprovecha los beneficios obtenidos a través de dicho comercio para financiar sus actividades armadas. Por lo tanto, debido aldestacado cargo que ocupa en el CNPSC y een la milicia Mai-Mai Yakutumba, William Yakutumba está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener y aprovechar el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC, también mediante la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales.	
17.	Alain François Viviane GOETZ	Fecha de nacimiento: 24.4.1965. Lugar de nacimiento: Deurne, Amberes, Bélgica. Nacionalidad: belga. Sexo: masculino.	Alain Goetz es un empresario, antiguo beneficiario efectivo y antiguo director de la African Gold Refinery Ltd., registrada en Uganda. Sigue vinculado a la African Gold Refinery Ltd. como asesor y promotor. Desde 2016, African Gold Refinery Ltd. recibe, compra, refina y comercializa oro ilícito procedente de minas de la RDC controladas por grupos armados no gubernamentales, entre ellos la milicia Mai-Mai Yakutumba y el grupo Raia Mutomboki, que participan en actividades de desestabilización en la provincia de Kivu del Sur. Alain Goetz también conserva intereses relacionados con el oro en la región a través de la empresa Aldabra, que controla. Por todas estas razones, Alain Goetz	8.12.2022

			aprovecha el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC para la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales.	
	Bernard Maheshe BYAMUNGU	Alias: Tiger One. Cargo/grado: general de brigada del M23/ARC, subcomandante de operaciones. Fecha de nacimiento: 10.10.1974. Nacionalidad: de la RDC. Sexo: masculino.	Bernard Byamungu ocupa un cargo destacado en la rama militar del Movimiento 23 de Marzo (M23)/Ejército Revolucionario Congoleño (ARC) como general de brigada y subcomandante de operaciones de este grupo armado no gubernamental que opera en el este de la RDC. El M23/ARC mantiene el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC y es responsable de abusos graves de los derechos humanos en dicho país, en particular mediante ataques contra la población civil y contra las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), asesinatos, torturas, violaciones y trabajo forzoso, como una serie de ejecuciones de civiles en la localidad de Kishishe el 29 de noviembre de 2022. Por lo tanto, debido al destacado cargo que ocupa en el M23/ARC, Bernard Byamungu está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	28.7.2023
19.	Michel RUKUNDA	Alias: Makanika. Cargo/grado: comandante y dirigente militar del grupo armado Twirwaneho en Kivu del Sur. Fecha de nacimiento: 12.9.1974. Lugar de nacimiento: Minembwe, Kivu del Sur, RDC. Nacionalidad: de la	Michel Rukunda es un excoronel de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y comandante y dirigente militar del grupo armado no gubernamental Twirwaneho, activo en Kivu del Sur, que afirma representar al pueblo banyamulenge. Twirwaneho mantiene el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC y es responsable de abusos graves de los derechos humanos en dicho país, en particular mediante el reclutamiento voluntario o forzoso de niños para que participen activamente en las hostilidades, ataques contra la población civil y contra las Fuerzas	28.7.2023

		RDC. Sexo: masculino.	Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), y asesinatos, tales como los ataques contra civiles en la aldea de Mikenge en noviembre de 2021, en los que murieron al menos seis personas. Además, Michel Rukunda ha participado directamente en el adiestramiento militar de reclutas y en la utilización de niños, también como escoltas armados. Por lo tanto, debido al destacado cargo que ocupa en Twirwaneho y a su participación directa en el adiestramiento y en la utilización de niños, Michel Rukunda está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	
20.	Charles SEMATAMA	Alias: Sebanyana. Cargo/grado: comandante, subjefe militar de Twirwaneho. Fecha de nacimiento: 1975. Lugar de nacimiento: aldea de Kalunyo, en las inmediaciones de la localidad de Kamombo, Kivu del Sur, RDC. Nacionalidad: de la RDC. Sexo: masculino.	Charles Sematama es un antiguo oficial de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y ocupa el cargo de comandante y subjefe militar del grupo armado no guberamental Twirwaneho, que opera en Kivu del Sur y afirma representar al pueblo banyamulenge. Twirwaneho mantiene el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC y es responsable de abusos graves de los derechos humanos en dicho país, en particular mediante el reclutamiento voluntario o forzoso de niños para que participen activamente en las hostilidades, ataques contra la población civil y contra las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), y asesinatos, tales como los ataques contra civiles en la aldea de Mikenge en noviembre de 2021, en los que murieron al menos seis personas. Además, Charles Sematama ha participado directamente en sesiones de propaganda, así como en el reclutamiento forzoso y en la utilización de niños, también como escoltas armados. Por lo tanto, debido al destacado cargo	28.7.2023

			que ocupa en Twirwaneho y a su participación directa en el reclutamiento forzoso y la utilización de niños, Charles Sematama está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	
21.	Ahmad Mahamood HASSAN	Alias: Ahmad Mahamood Hassan, Ahmad Mahmoud Hassan, Jundi, Abwakasi, Abuwakas, Murabu, Marabou o Mwarabu. Cargo/grado: alto dirigente de la AFD. Fecha de nacimiento: aproximadamente, 1993. Nacionalidad: tanzana. Sexo: masculino.	Ahmad Mahmood Hassan es un alto dirigente de la Alianza de Fuerzas Democráticas (AFD), grupo armado no gubernamental activo en Uganda y en el este de la RDC. Ha sido identificado como responsable de funciones clave en la AFD, como comandante de un campo y el adiestramiento de reclutas, la producción de bombas, la divulgación en línea y el acercamiento al EIIL (Daesh). La AFD mantiene el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC (concretamente en las provincias de Ituri y Kivu del Norte) y es responsable de abusos graves de los derechos humanos en dicho país, en particular mediante ataques contra la población civil, asesinatos y secuestros, tales como los ataques en el sur y el sudeste del territorio de Beni en marzo de 2023, que se saldaron con la muerte de más de ochenta civiles y el secuestro de más de veinte. Además, Ahmad Mahmood Hassan ha participado directamente en la planificación y comisión de ataques de la AFD, incluidos sendos atentados con bomba, uno en la pequeña localidad de Kasindi (territorio de Beni) el 15 de enero de 2023 y otro en Goma el 7 de abril de 2022, en el que murieron seis personas y otras dieciséis resultaron heridas. Por lo tanto, debido al cargo de alto dirigente que ocupa en la AFD y a su participación directa en la planificación y comisión de ataques de la AFD, Ahmad Mahmood Hassan está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de	7.2023

			mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	
22.	Janvier Karairi («Karahiri») BUINGO	Cargo/grado: general, jefe de la APCLS. Fecha de nacimiento: aproximadamente, 1962. Nacionalidad: supuestamente de la RDC. Sexo: masculino.	Janvier Karairi ocupa el destacado cargo de general y jefe de la Alianza de Patriotas para un Congo Libre y Soberano (Alliance des patriotes pour un Congo libre et souverain, APCLS), grupo armado no gubernamental activo en el noreste de la RDC que participa en la coalición de grupos armados Alliance des résistants de la patrie (ARP) contra el Movimiento del 23 de Marzo (M23)/Ejército Revolucionario Congoleño (ARC). La APCLS mantiene el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC y es responsable de abusos graves de los derechos humanos en dicho país, en particular mediante la participación en operaciones de la coalición de grupos armados ARP, como las llevadas a cabo en Kitshanga y Rubaya en enero y a finales de febrero de 2023, matanzas de civiles y ataques contra estos —especialmente contra tutsis congoleños— y graves violaciones cometidas contra niños, tales como violaciones y otras formas de violencia sexual y secuestros. Por lo tanto, debido al destacado cargo que ocupa en la APCLS, Janvier Karairi está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	
23.	Justin Maki GESI	Alias: Le Petit Loup de la Montagne. Cargo/grado: comandante de CODECO/Alliance pour le Développement du Congo (CODECO/ALC). Fecha de nacimiento: desconocida. Nacionalidad:	Justin Maki Gesi ocupa un cargo destacado como comandante de la ALC/CODECO, grupo armado no gubernamental activo en el noreste de la RDC (especialmente en Ituri). La ALC/CODECO mantiene el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC y es responsable de abusos graves de los derechos humanos en dicho país, en particular mediante la utilización de niños como combatientes, secuestros, matanzas de civiles y ataques contra estos, como el ataque a las aldeas	

		supuestamente de la RDC. Sexo: masculino.	de Nyamamba y Mbogi el 13 de enero de 2023, tras el cual se hallaron más de cuarenta víctimas. Por lo tanto, debido al destacado cargo que ocupa en la CODECO/ALC, Justin Maki Gesi está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	
	Apollinaire HAKIZIMANA	Alias: le poète, Adonia. Cargo/grado: teniente general de las FDLR/comisario de Defensa. Fecha de nacimiento: 1964. Nacionalidad: ruandesa. Sexo: masculino.	Apollinaire Hakizimana es un dirigente militar de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda-Fuerzas Combatientes Abacunguzi (Forces démocratiques de libération du Rwanda-Forces combattantes abacunguzi, FDLR-FOCA) que ocupa el cargo de general y comisario de Defensa de este grupo armado no gubernamental activo en el este de la RDC. Las FDLR-FOCA mantienen el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC y son responsables de abusos graves de los derechos humanos en dicho país, en particular mediante el reclutamiento y adiestramiento de combatientes, matanzas de civiles y graves violaciones cometidas contra niños, tales como violaciones y otras formas de violencia sexual y secuestros. Por lo tanto, debido al destacado cargo que ocupa en las FDLR-FOCA, Apollinaire Hakizimana está implicado en la planificación, dirección o comisión de actos que constituyen violaciones o abusos graves de los derechos humanos en la RDC. Asimismo es responsable de mantener el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC.	
25.	Simon (Salomon) TOKOLONGA	Cargo/grado: coronel, comandante del 3411.º Regimiento de las FARDC. Fecha de nacimiento: 17.4.1972. Lugar de nacimiento: Kishandja, Kivu del	El coronel Simon Tokolonga ocupa un cargo destacado en las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) como jefe de su 3411.º Regimiento. El coronel Tokolonga asistió a una reunión en Pinga los días 8 y 9 de mayo de 2022, en la que se reunieron grupos armados locales, como la Defensa	28.7.2023

Norte.

Nacionalidad: de la RDC.

Sexo: masculino.

Nduma del Congo-Renovada (Nduma défense du Congo-Rénové, NDC-R) y la Alianza de Patriotas para un Congo Libre y Soberano (Alliance des patriotes pour un Congo libre et souverain, APCLS), que crearon una coalición de resistencia contra el Movimiento del 23 de Marzo (M23)/Ejército Revolucionario Congoleño (ARC) (coalición Alliance des résistants de la patrie-ARP). La asistencia del coronel Tokolonga ha puesto de manifiesto la cooperación de algunos miembros de las FARDC con dicha coalición.

miembros Además, del 3411.º Regimiento de las FARDC han suministrado armas y municiones a grupos armados activos en la RDC, por ejemplo más de una docena de cajas de munición suministradas a combatientes de las Fuerzas Democráticas Liberación de Ruanda (Forces démocratiques de libération du Rwanda, FDLR) en Kazaroho en julio de 2022. Al parecer, el coronel Tokolonga ha coordinado varios suministros de armas grupos armados activos contra M23/ARC.

Los grupos armados no gubernamentales miembros de la coalición ARP, incluidos la NDC-R, la APCLS y las FDLR mantienen el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC y son responsables de abusos graves de los derechos humanos en dicho país, en particular mediante el reclutamiento y adiestramiento de combatientes, la participación en operaciones contra M23/ARC, los ataques contra civiles, los asesinatos y las violaciones graves cometidas contra niños, tales como violaciones y otras formas de violencia sexual y secuestros.

Por lo tanto, debido al destacado cargo que ocupa en el 3411.º Regimiento de las FARDC y a su función de coordinación de los suministros de armas, Simon Tokolonga es responsable de prestar apoyo a grupos armados que mantienen el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC, también suministrándoles armas y municiones.

26.	Jean Pierre NIRAGIRE	Alias: Jean-Pierre, Gasasira. Cargo/grado: capitán. Comandante de la unidad de fuerzas especiales de las Fuerzas de Defensa de Ruanda (FDR) activa en Kivu del Norte Nacionalidad: ruandesa. Sexo: masculino	las FDR en el territorio de la RDC ha sido reforzar al Movimiento 23 de marzo/Ejército Revolucionario Congoleño (M23/ARC), grupo armado no gubernamental activo en el este de la RDC, en particular suministrándole tropas y material. El M23/ARC mantiene el conflicto	28.7.2023
			armado, la inestabilidad y la inseguridad en el este de la RDC y es responsable de abusos graves de los derechos humanos en dicho país, en particular mediante ataques contra la población civil y contra las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), asesinatos, torturas, violaciones y trabajo forzoso, como una serie de ejecuciones de civiles en la localidad de Kishishe el 29 de noviembre de 2022.	
			Por lo tanto, en su calidad de comandante de las fuerzas especiales de las FDR desplegadas en la región de Kivu del Norte, Jean Pierre Niragire es responsable de prestar apoyo al grupo armado M23/ARC, que mantiene el conflicto armado, la inestabilidad y la inseguridad en la RDC, en particular suministrándole tropas y material.	

B. Entidades

>>